

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:30 horas del día 13 de julio de 2023, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Natalia Chueca Muñoz al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a Blanca Solans García, D.^a M.^a Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.^a M.^a Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

- 1.- Aprobar la oferta de empleo público del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas para el año 2023, propuesta mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas en fecha 24 de mayo de 2023. (20.116/23)

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

- 2.- Tomar conocimiento de la Memoria anual del grado de Ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, anualidad 2022. (43.219/23)
- 3.- Toma de razón de la ampliación de capital no dineraria en el grupo FCC y modificación de la titularidad a causa de la misma del 16.6% de las acciones del capital social del Consorcio Traza S.A, socio mayoritario con el 80% del capital de S.E.M Tranvías de Zaragoza. (8.909/23)
- 4.- Acordar el archivo de las actuaciones iniciadas como consecuencia del escrito presentado por la mercantil Ocio Metropolitano S.L., titular de la explotación de un edificio dedicado a servicios denominado "Edificio de Ocio Infantil" en el Parque Metropolitano del Agua de la Ciudad de Zaragoza, relativo a la transmisión de la titularidad de las participaciones sociales de la citada sociedad. (3.024/23)
- 5.- Incoar procedimiento de imposición de penalidades a INDIGO PARK ESPAÑA S.A. por el presunto incumplimiento de la condición vigésimo octava 2 f) del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación en la modalidad de concesión de la gestión del servicio público del aparcamiento del

nuevo centro administrativo municipal sito en vía Hispanidad 20 y de la cláusula décimo quinta del pliego técnico del contrato, que imponen al concesionario la obligación de mantener las infraestructuras e instalaciones en adecuadas condiciones de uso público. (40.690/22)

- 6.- Autorizar la venta de las participaciones sociales de la sociedad Gastro el Jardín de Jorge S.L., cuya titularidad corresponde a D^a R. M. A. I. en favor de D^a C. P. R., al haber sido acreditado por la cesionaria el cumplimiento de los requisitos de capacidad y de solvencia económico-financiera y técnica o profesional, exigidos por la normativa contractual, facultad de autorización que se ejerce a los solos efectos que se derivan de la titularidad por la mencionada mercantil del quiosco número 2 "Playa de los Ángeles". (42.356/23)
- 7.- Declarar la extinción, por renuncia de la sociedad concesionaria, de la concesión administrativa de utilización del dominio público local otorgada a Hostelería Costa 14 S.L. con fecha 22 de abril de 2021, para la explotación de un quiosco-bar sito en paseo de la Ribera -Embarcadero de Vadorrey- , en aplicación de la causa de resolución contenida en la cláusula trigésima primera del pliego de cláusulas administrativas que rige la concesión. (37.472/23)
- 8.- Dejar sin efecto el procedimiento de imposición de penalidad iniciado a Excelencia Innovación y Técnicas de Optimización S.L.; Ángel Estaún Sistemas S.L. y Enerparking S.L., de conformidad con lo establecido en la cláusula 16.13 in fine del pliego de cláusulas administrativas que prevé la imposición de la penalidad de 3.000 € al no haber presentado la documentación requerida para la adjudicación de la concesión administrativa de la utilización del dominio público local para la instalación, mantenimiento y explotación de estacionamientos con producción solar fotovoltaica en varias zonas del término municipal de Zaragoza, aceptando la justificación presentada valorada en el marco de la buena fe contractual que debe presidir la relación entre los licitadores y el órgano de contratación. (49.351/22)
- 9.- Ratificar el Decreto que a continuación se relaciona, por medio del cual se aprobó la primera prórroga de los contratos de los "CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS MUNICIPALES": -Decreto del Consejero de Acción Social y Familia de fecha 16 de junio de 2023 (resolución n.º 20230027408) relativo al LOTE 20 Zardacho CMTL y Ludoteca. (31.884/23)
- 10.- Ratificar los Decretos que a continuación se relacionan, por medio de los cuales se aprobó la primera prórroga de los contratos de los "CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS MUNICIPALES": - Decreto del Consejero de Acción Social y Familia de fecha 16 de junio de 2023 (resolución n.º 20230027409) relativo a la primera prórroga de los LOTE 16 Arianta CMTL; LOTE 17 Gusaramix CMTL; LOTE 18 Saltapillos CMTL; LOTE 24 Ludoteca Ambulante CMTL; y LOTE 25 Ludoteca Delicias. (31.890/23)
- 11.- Ratificar el Decreto que a continuación se relaciona, por medio del cual se aprobó la primera prórroga de los contratos de los "CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS MUNICIPALES": - Decreto de la Consejera de Políticas Sociales de 27 de junio de 2023 (resolución n.º 20230028191) relativo a la primera prórroga del LOTE 5 Musaraña CMTL. (31.876/23)

- 12.- Ratificar el Decreto que a continuación se relaciona, por medio del cual se aprobó la primera prórroga de los contratos de los "CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS MUNICIPALES": - Decreto de la Consejera de Políticas Sociales de 27 de junio de 2023 (resolución n.º 20230028200) relativo a la primera prórroga del LOTE 9 Cantalobos CMTL. (31.882/23)
- 13.- Ratificar los Decretos que a continuación se relacionan, por medio de los cuales se aprobó la primera prórroga de los contratos de los "CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS MUNICIPALES": - Decreto de la Consejera de Políticas Sociales de 27 de junio de 2023 (resolución n.º 20230028192) relativo a la primera prórroga de los LOTE 19 Gamusinos CMTL y Ludoteca; y LOTE 21 Birabolos CMTL y Ludoteca. (31.892/23)
- 14.- Ratificar los Decretos que a continuación se relacionan, por medio de los cuales se aprobó la primera prórroga de los contratos de los "CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS MUNICIPALES": - Decreto del Consejero de Acción Social y Familia de fecha 13 de junio de 2023 (resolución n.º 20230026529) relativo a la primera prórroga de los LOTE 1 Voltereta CMTL y Ludoteca; LOTE 2 Tragaldabas CMTL; LOTE 3 Vendabal CMTL; LOTE 4 Capuzón CMTL; LOTE 6 Cometa CMTL; LOTE 7 La Sabina CMTL; LOTE 8 El Chiflo Ludoteca; LOTE 11 El Dado CMTL y la Hormiga Azul Ludoteca; LOTE 12 Bárbol CMTL y Ludoteca; LOTE 13 Telaraña CMTL; LOTE 14 Bolinche Ludoteca y LOTE 15 A Cotenos Ludoteca. (31.869/23)
- 15.- Quedar enterada del Acta de Recepción de las obras de "REPARACIÓN O RESTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES A CONSECUENCIA DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS INUNDACIONES DEL RIO EBRO EN LOS MÁRGENES Y RIBERAS URBANAS DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA (10 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2021)-LOTE 2-", adjudicadas por Decreto de la Consejera de Servicios Públicos y Movilidad con fecha 27 de enero de 2023, a la empresa INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL., otorgada el día 20 de junio de 2023, entre la representación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y de la empresa adjudicataria. (42.724/23)
- 16.- Devolver a BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U., a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 53.940,93€, constituida mediante fianza, para responder de las obligaciones derivadas del contrato relativo a las obras del "NUEVO PABELLÓN MULTIUSOS EN BARRIO DE GARRAPINILLOS" (Lote n.º 2, del Exp de contratación n.º: 0063660/2022), siendo los datos identificativos de la garantía los que figuran en el acuerdo. (25.699/23)
- 17.- Adjudicar el primer contrato basado incluido en el Acuerdo Marco para el "SUMINISTRO DE DIVERSAS PRENDAS DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL" a las empresas y por los lotes y presupuestos que se relacionan: - Lotes 1, 8 y 10, adjudicados a la empresa C.R. CONFECIONES RAMOS, S.L. por un importe máximo de 294.532,60 € (I.V.A. excluido); 356.384,45 € (I.V.A. incluido) Lote 1; 123.543,25 € (I.V.A. excluido); 149.487,33 € (I.V.A. incluido) Lote 8 y 113.864,10 € (I.V.A. excluido)

- 137.775,56 € (I.V.A. incluido) Lote 10; - Lotes 2 y 3, adjudicados a la empresa SEPI PRODISER, S.L.U. por un importe máximo de 254.318,00 € (I.V.A. excluido); 307.724,78 € (I.V.A. incluido) Lote 2 y 258.754,50 € (I.V.A. excluido); 313.092,95 € (I.V.A. incluido) Lote 3; -Lotes 4 y 5, adjudicados a la empresa SAGRES, S.L. por un importe máximo de 175.954,00 € (I.V.A. excluido); 212.904,34 € (I.V.A. incluido) Lote 4 y 114.230,00 € (I.V.A. excluido); 138.218,30 € (I.V.A. incluido) Lote 5; - Lote 6; adjudicado a la empresa FEDUR, S.A. por un importe máximo 38.492,00 € (I.V.A. excluido); 46.575,32 € (I.V.A. incluido); - Lote 7; adjudicado a la empresa ANGEL GABARDOS GALINDO SUCESORES, S.L. por un importe máximo de 13.486,00 € (I.V.A. excluido); 16.318,06 € (I.V.A. incluido); - Lote 9; adjudicado a la empresa EL CORTE INGLES, S.A. por un importe máximo de 146.760,00 € (I.V.A. excluido); 177.579,60 € (I.V.A. incluido). (19.612/23)
- 18.- Devolver a la mercantil TELEFÓNICA ESPAÑA , S.A.U – TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U.,UTE, o a quien en derecho corresponda, las fianzas definitivas por importe de 128.812,50 € y 42.937,50 €, constituidas mediante aval, para responder de la realización del contrato del servicio de "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL Y ACCESO CORPORATIVO A INTERNET" LOTE INTEGRADO, (Expte: 1024463/2010), siendo los datos identificativos de los avales los que figuran en el acuerdo. (39.399/23)
- 19.- Devolver a ARASTI BARCA MA, S.L., a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 33.851,24 €, constituida mediante aval, para responder de las obligaciones derivadas del contrato relativo al Lote B "C.D.M. JOSÉ GARCÉS" del "SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ALBERTO MAESTRO-TENERÍAS, JOSÉ GARCÉS, PALAFOX Y SIGLO XXI", y devolver a EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 22.567,50 €, constituida mediante aval, para responder de las obligaciones derivadas del citado contrato siendo los datos identificativos de las garantías los que figuran en el acuerdo. (62.950/22)
- 20.- Ratificar el Decreto de la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad de fecha 29 de junio de 2023 por el que se prestaba conformidad a la propuesta de cambio de Coordinador de Seguridad y Salud de las citadas obras, siendo la coordinadora saliente D^a. R.G.R. y el coordinador entrante D. J.R.G. (resolución n.º 20230028778). (16.769/23)
- 21.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicio de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA" adjudicado a la empresa a CERMA Y ARRIAXA S.L. por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 27 de diciembre de 2018.La prórroga tendrá una vigencia de un año desde el 16 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2024, ambos inclusive, quedando sometida a las mismas condiciones del contrato. (12.859/23)
- 22.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación

ordinaria, del “Servicio de transporte de equipos auxiliares de obra, compresores, miniexcavadoras y alquiler de grúa”, por un importe de 480.000,00 € (IVA no incluido), al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un presupuesto base de licitación de 580.800,00 € (IVA incluido), atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato. (95.500/22)

- 23.- Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de obras de “EJECUCION DE REHABILITACIÓN EDIFICIO CELDA DEL PRIOR EN LA CARTUJA BAJA” con un presupuesto de 1.188.547,10 € (IVA excluido); 1.438.141,99 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 10 meses. Realizada la información pública, el Gobierno de Zaragoza resolverá sobre la aprobación del mismo. (32.775/23)

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 24.- Aprobar los valores correspondientes al coste por kilómetro (CPK) y al precio por hora (PPHR) aplicables al contrato de gestión del servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza, relativos a los ejercicios 6 a 9 de la concesión, en los importes que se señalan, y aprobar la regularización del periodo indicado (agosto 2018 – julio 2022), asociado a la revisión quinquenal del CPK y de la fórmula de actualización de precios, por un importe de 3.398.521,44 euros, que será abonado a la concesionaria AVANZA ZARAGOZA S.A.U. con cargo a la partida presupuestaria 2023 MOV 4411 22799. (9.555/23)

- 25.- Tomar razón del acta de puesta a disposición firmada con fecha 13 de marzo del contrato de servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos domésticos, y en consecuencia, confirmar la extinción automática, con efectos a partir del día 13 de marzo de 2023, de la orden de continuidad del contrato anterior; confirmar la aplicación desde la fecha de inicio de ejecución del contrato de las condiciones del mismo y régimen de facturación previsto en el Pliego, si bien la parte de la retribución al contratista correspondiente al canon de amortización durante el período de duración del contrato no se abonará hasta que no quede acreditado por los Servicios Municipales la efectiva puesta a disposición de los medios materiales a los que se comprometió en la oferta; y ello sin perjuicio de la aplicación de las regularizaciones y penalidades que procedan; todo ello en los términos del acuerdo. (12.758/23)

POLÍTICAS SOCIALES

- 26.- Seleccionar para la celebración del acuerdo de Acción Concertada de Prestación del Servicio de Comida a Domicilio del Ayuntamiento de Zaragoza a la entidad FUNDACIÓN LA CARIDAD, a propuesta de la Consejera de Políticas Sociales con arreglo al dictamen de comisión de valoración celebrada el 27 de junio de 2023, y formalizar dicho acuerdo con la entidad. (72.381/22)

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

- 27.- Quedar enterado de la Sentencia de Apelación nº 409/2022, firme y favorable a los intereses municipales, dictada en Recurso de Apelación nº 172/2022 por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sección Nº 1 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, dicha Sentencia de Apelación desestima en su totalidad el recurso interpuesto por Sofás y Tresillos + Plus, S.L., contra Auto nº 15/2022 de 21 de febrero de 2022, pieza de ejecución 21/2021, derivada de la Sentencia dictada en Procedimiento Ordinario nº 280/2005, que deniega la solicitud de ejecución forzosa de la Sentencia de 7 de septiembre de 2007, por apreciar la prescripción del derecho de la parte ejecutante a instar la ejecución de Sentencia, tendente a la liquidación de la indemnización por los daños y perjuicios sufridos por la compensación de rentas arrendatarias de los autos procedentes del Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 3, con imposición de costas a la parte recurrente. (39.907/23)
- 28.- Poner a disposición de D. A.M.G. la cantidad de 31.444,12 €, y a disposición de D. L.M.M.G. la cantidad de 30.084,03 € a que asciende la parte del justiprecio expropiatorio establecido como límite de conformidad entre la propiedad y la Junta de Compensación del Área de Intervención F-56-10 X204. (958.626/12)
- 29.- Poner a disposición de D. L.M.M.G., la cantidad de 36.169,94€ en concepto de justiprecio expropiatorio por no adherirse a la Junta de Compensación del Área de Intervención F56/10 X204. (958.638/12)
- 30.- Rectificar el error material o de hecho en que incurrió el apartado Segundo de la Resolución del Consejero de Urbanismo y Equipamientos adoptada en fecha 22 de mayo de 2023, en lo referente a la aportación económica municipal al no incluir la parte del IVA correspondiente, en el Convenio de Colaboración relativo a la instalación de escultura en suelo municipal conmemorativa del centenario de la visita de Albert Einstein a Zaragoza M003. (13.000/23)
- 31.- Ratificar el Convenio de Colaboración suscrito en fecha 12 de julio de 2022 con la Universidad de Zaragoza, cuyo objeto es acelerar la transición energética en el ámbito municipal a través del desarrollo de proyectos.- Aprobar la convalidación del gasto por importe de 50.000.-€ a la Universidad de Zaragoza como aportación económica, en concepto de mecenazgo, a la Cátedra de Transición Energética Municipal correspondiente al ejercicio 2022-2023 M003. (38.038/23)
- 32.- Desestimar las alegaciones presentadas por M.M.S., y recuperar la posesión en vía administrativa de los terrenos que forman parte de la parcela municipal UE-2 del área de intervención G-71-4 sita en Avda. Santa Isabel, n.º 118 X221. (103.457/22)
- 33.- Comunicar expresamente a J.T.C., en su condición de representante de la parte vendedora, la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza en el sentido de no ejercer el derecho de tanteo en relación con la enajenación de la vivienda protegida de promoción privada de su propiedad ubicada en calle La Diligencia, n.º 13, esc. 2, bj. G2, autorizando en consecuencia, la enajenación de la misma

en favor de tercero en los términos previstos en el contrato privado de arras penitenciales, fechado el 5 de junio de 2023, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 24 de 2003, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Política de Vivienda Protegida X240. (41.132/23)

- 34.- Señalar a favor de J. G. V. la cantidad de 13.586,54 €, como titular registral de la finca 5F de la relación de propietarios y derechos, en concepto de justiprecio expropiatorio correspondiente con el piso 3º derecha interior, sito en la calle Agustina de Aragón 26 que resulta afectado en su totalidad por la expropiación incoada para la ampliación del Patrimonio Municipal de Suelo, como consecuencia de la aprobación del Plan Especial de Protección y Mejora del área de Referencia 3 del PGOU Pignatelli- Zamoray X204. (25.660/23)
- 35.- Señalar a favor de E. T. B., la cantidad de 5.183,89 € y a S. S. R., la cantidad de 5.183,88 € como titulares registrales de la finca 5A de la relación de propietarios y derechos, en concepto de justiprecio expropiatorio correspondiente con el piso entresuelo interior de la calle Agustina de Aragón 26 que resulta afectado en su totalidad por la expropiación incoada para la ampliación del Patrimonio Municipal de Suelo, como consecuencia de la aprobación del Plan Especial de Protección y Mejora del área de Referencia 3 del PGOU Pignatelli- Zamoray X204. (26.507/23)
- 36.- Señalar a favor de Jalón Gestión de Futuro, S.L., la cantidad de 9.058,15 € y a J.E.L., la cantidad de 4.528,39 € como titulares registrales de la finca 5D de la relación de propietarios y derechos, en concepto de justiprecio expropiatorio correspondiente con el piso primero izquierda de la calle Agustina de Aragón 26 que resulta afectado en su totalidad por la expropiación incoada para la ampliación del Patrimonio Municipal de Suelo, como consecuencia de la aprobación del Plan Especial de Protección y Mejora del área de Referencia 3 del PGOU Pignatelli- Zamoray X204. (10.501/23)
- 37.- Señalar a favor de Global Zappa, S.L., la cantidad de 35.167,80 € como titular registral de la finca 7A de la relación de propietarios y derechos, en concepto de justiprecio expropiatorio correspondiente con el piso baja, vivienda izquierda, tipo B, de la calle Ramón Pignatelli, 43, que resulta afectado en su totalidad por la expropiación incoada para la ampliación del Patrimonio Municipal de Suelo, como consecuencia de la aprobación del Plan Especial de Protección y Mejora del área de Referencia 3 del PGOU Pignatelli- Zamoray X204. (23.597/23)
- 38.- Señalar a favor de Nyesa Valoraciones Corporación, S.A., la cantidad de 41.323,86 € como titular registral de la finca, 11 A, de la relación de propietarios y derechos, en concepto de justiprecio expropiatorio correspondiente con los pisos de la planta baja B, Primero C y Cuarto A de la calle Ramón Pignatelli, 76, que resulta afectado en su totalidad por la expropiación incoada para la ampliación del Patrimonio Municipal de Suelo, como consecuencia de la aprobación del Plan Especial de Protección y Mejora del área de Referencia 3 del PGOU Pignatelli- Zamoray X204. (10.508/23)
- 39.- Señalar a favor de Lorengest S.L. la cantidad de 32.871,58 € como titular registral de la finca 12B de la relación de propietarios y derechos, en concepto

de justiprecio expropiatorio correspondiente con el piso de la planta segunda, del inmueble ubicado en calle Miguel de Ara 36, que resulta afectado en su totalidad por la expropiación incoada para la ampliación del Patrimonio Municipal de Suelo, como consecuencia de la aprobación del Plan Especial de Protección y Mejora del área de Referencia 3 del PGOU Pignatelli- Zamoray X204. (26.048/23)

40.- Señalar a favor de T.L.M.C. la cantidad de 13.552,06 € como titular registral de la finca 12C de la relación de propietarios y derechos, en concepto de justiprecio expropiatorio correspondiente con el piso de la planta tercera, del inmueble ubicado en calle Miguel de Ara, 36, que resulta afectado en su totalidad por la expropiación incoada para la ampliación del Patrimonio Municipal de Suelo, como consecuencia de la aprobación del Plan Especial de Protección y Mejora del área de Referencia 3 del PGOU Pignatelli- Zamoray X204. (10.572/23)

41.- RETIRADO

42.- Aprobar proyecto de ejecución de nueva red subterránea de media tensión a 10 KV para realizar suministro a A.I. F-54-2, en el T.M. de Zaragoza [50014 Zaragoza]", a instancia de la Junta de Compensación del Área de Intervención F-54-2 [Avenida Cataluña-Cogullada] X366. (15.191/23)

43.- Aprobar proyecto de obras ordinarias de desvío de colector de saneamiento en C/ Valle de Gistaín, 6, a instancia de C.P. C/ Valle Gistaín, 6 X366. (52.924/22)

44.- Recepción obras recogidas en el "Proyecto de Obras Ordinarias de Instalación de contenedores soterrados en zona de actuación G-44-2, entorno estación Delicias de Zaragoza X330. (60.442/22)

45.- Recepción obras ordinarias "Proyecto de urbanización del área G-44-2, entorno Estación Delicias. Fase 2ª. Actuación 15. Modificación n.º 2 de la instalación eléctrica. Enlace RSMT entre SET Río Ebro y Galería Estación Delicias" X330. (32.265/23)

46.- Recepción obras ordinarias "Proyecto de instalación de detección de gases y acondicionamiento de entradas de ventilación y protección contra incendios en galerías de servicios en el tramo comprendido en la estación de Delicias de Zaragoza" X330. (95.382/22)

47.- Recepción obras ordinarias "Proyecto de anillo de Media Tensión desde la SET Portillo para dar suministro a las Parcelas 1, 2, 3 y 4 del Sector G-44-2 en Zaragoza" X330. (47.219/22)

48.- Recepción obras "Fase 2ª. Actuación 15. Modificación n.º 2 de la instalación eléctrica. Empalmes de RSMT en Galería de Servicios", Sector G-44-2 X330. (32.216/23)

49.- Quedar enterado cumplimiento prescripciones del Proyecto de urbanización del área de intervención F-52-1, ubicada en Vadorrey entorno a la avenida de

La Jota, Ronda Hispanidad [Z-30], calle Mariano Malandía y el Río Ebro X306.
(22.862/23)

- 50.- Aprobar con carácter definitivo la “Proyecto de Urbanización del área de intervención F-56-2, cuyo ámbito se encuentra delimitado entre la Carretera del Aeropuerto N-125, calles Vistabella y Manuel Calvo e instalaciones deportivas municipales”, según documento técnico de fecha octubre de 2022 X306. (111.288/21)
- 51.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por J.A.L.H, contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 23 de febrero de 2023 por el que se recibían las obras del proyecto de urbanización del área de intervención F-57-3 ubicadas entre la calle Biel y el Corredor Verde-Oliver X330. (19.577/23)
- 52.- Aprobar Operación Jurídica Complementaria nº1 al proyecto de reparcelación del área de intervención G-56-13, que tiene por objeto renovar la afección registral X124. (25.518/23)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

- 53.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

54.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar el asunto que figura a continuación, adoptándose el acuerdo que se indica.

54.2.- Interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, frente al acuerdo adoptado por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA) en fecha 29 de junio de 2023, notificado al Ayuntamiento de Zaragoza en fecha 4 de julio de 2023, que estima parcialmente el recurso administrativo especial interpuesto ante dicho órgano por D. Fernando Rivarés Esco frente al acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza de 31 de marzo de 2023, que aprobó los Pliegos de Cláusulas Económico Administrativas y Técnicas Particulares que regirán la licitación pública para el otorgamiento de un derecho de superficie, de carácter oneroso y a un plazo de 75 años, sobre la parcela municipal SG-ED (PV)28.22, destinada a Equipamiento Deportivo Privado, usos coadyuvantes al mismo y usos terciarios, con la finalidad de construir el nuevo Estadio de La Romareda y su explotación económica (X222). (16.319/23)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:40 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 13 de julio de 2023

LA ALCALDESA,



Fdo. Natalia Chueca Muñoz

EL CONSEJERO DE GOBIERNO-SECRETARIO,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' and 'L' followed by a vertical line.

Fdo. Ángel Carlos Lorén Villa

ANEXO AL PUNTO 53 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 13 DE JULIO DE 2023

53.1.- ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Aprobar la factura n.º 23FV02-232000448 de fecha 31/05/2023 con número de RCF 379486 por importe de 8.671,67 €, correspondiente al servicio de Gestión del Entorno Audiovisual durante el mes de mayo de 2023, a favor de TELESONIC SAU con CIF A20095436 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ALC-9202-22602 "SERVICIOS ASISTENCIAS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN." y número de RC 232289 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (36.044/23)

53.2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

SERVICIO CONTRA INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Aprobar las siguientes facturas relativas a gastos de funcionamiento y compras de material de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-PEI-1361-22699, Gastos de Funcionamiento Cuerpo de Bomberos y Protección Civil, y documento de RC 232228, del vigente presupuesto municipal de 2023. (37.341/23)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
ADARO TECNOLOGIA, S.A.	A33611195	FC-23-01049	31/03/2023	6.022,90 €	371845
S.E. CARBUROS METALICOS	A08015646	0469578982	31/03/2023	2.054,19 €	370653
S.E. CARBUROS METALICOS	A08015646	0469603746	10/04/2023	1.159,01 €	371440
S.E. CARBUROS METALICOS	A08015646	0469689182	30/04/2023	439,34 €	375319
S.E. CARBUROS METALICOS	A08015646	0469708081	09/05/2023	1.101,50 €	376390
CHUBB IBERIA, S.L.	B82844358	F230503161	15/05/2023	1.868,00 €	376945
				12.644,94 €	

53.3.- ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

SERVICIO DE CULTURA

53.3.1.- Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura n.º A23000709, con RCF 374501, de fecha 14/04/2023, por importe de 3.914,22 euros (tres mil novecientos catorce euros con ventidos centimos) IVA incluido, de la empresa MADEARAGÓN 2006, S.L., con CIF B50171495, y por el concepto de "Suministro de tableros de fibra hidrófuga para las salas de exposiciones del Servicio de Cultura", con cargo a la partida presupuestaria 2023 CUL 3341 22609 "Gastos Funcionamiento y actividades Culturales Museos y Salas de Exposiciones" y número de RC SICAZ n.º 231858 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (28.091/23)

53.3.2.- Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura nº EMIT-/724, con RCF 369485, de fecha 21/03/2023, por importe de 13.754,39 euros (Trece mil setecientos cincuenta y cuatro euros con treinta y nueve centimos) IVA incluido, de la empresa ONE UNDERWRITING AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN S.L.U., con CIF B87105748, y por el concepto de "Nº de poliza 12102360, Seguro para la exposición "Yo soy Goya. Zaragoza 1746-1775", con cargo a la partida presupuestaria 2023 CUL 3341 22609 "Gastos Funcionamiento y actividades Culturales Museos y Salas de Exposiciones" y número de RC SICAZ n.º 231611 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023.expediente (36.503/23)

53.4.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

OFICINA JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

53.4.1.- Aprobar la factura n.º 2023-/9 de fecha 08/06/23 con número de RCF 379960 por importe de 6.050,00€, correspondiente a trabajos de asistencia técnica del Proyecto FF2020 (enero a mayo de 2023) y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de COOPERARI PROJECTS S.L. con CIF B02891091 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 -1341-2269921 "Proyecto Flying Forward 2020" y número de RC 232322 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023.(38.760/23)

SERVICIO DEL ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

53.4.2.- Aprobar la factura n.º CAT/124 de fecha 31/05/2023, con n.º de RCF 378885 presentada el 31/05/2023, por importe de 31.452,05 € (2.859,28€ IVA deducible) relativa a la explotación de la recogida neumática contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el mes de mayo de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de ENVAC IBERIA S.A., con CIF A787779550, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-LIM-1622-22799 "Gestión Residuos Valdespartera" y su número de RC 230241, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023.(34.447/23)

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

53.4.3.- Aprobar la factura n.º 6 de fecha 1/05/2023, con n.º RCF 379346, por importe de 5.474,04€ (CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS) relativa a "TAREAS DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA RED DE HUERTOS ESCOLARES AGROECOLÓGICOS" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad RED DE SEMILLAS DE ARAGÓN con CIF G-99315228, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-MAM-1723-22706 "ACTIVIDADES Y SENSIBILIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE Y SALUDABLE" y número de RC 232025, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (30.945/23)

53.4.4.- Aprobar la factura n.º RSA07/23 de fecha 22/05/2023, con n.º RCF 378876, por importe de 500,00€ (QUINIENOS EUROS) relativa a "FORMACIÓN, PUESTA EN MARCHA BIBLIOTECA DE SEMILLAS CDAMAZ" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la

entidad RED DE SEMILLAS DE ARAGÓN con CIF G-99315228, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-MAM-1721-22699 "GASTOS FUNCIONAMIENTO AGENDA 21 LOCAL" y número de RC 232115, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.211/23)

- 53.4.5.- Aprobar la factura n.º 153 de fecha 31/05/2023, con n.º RCF 379360, por importe de 5.925,70 € (CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS) relativa a "ATENCIÓN CENTRO VISITANTES GALACHO DE JUSLIBOL MAYO 2023" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN REVERDECE con CIF G50695733, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-MAM-1722-22609 "ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL" y número de RC 230960, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023.(9.994/23)

SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES E INFRAESTRUCTURAS VERDES

- 53.4.6.- Aprobar la factura n.º 1001507F2300011 de fecha 08-06-2023 con n.º de RCF 380399, por importe de 162.033,20 € relativa a los SERVICIOS PRESTADOS CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN FUENTES ORNAMENTALES -MAYO 2023 -, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE-URBASER, S.A. - SOCAMEX, S.A.U. con CIF U-99362295, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-PIV-1711-21000 " Contratos conservación infraestructura verde" y número de RC Sicaz 232307 del estado actual de gastos del presupuesto municipal vigente.(38.350/23)

- 53.4.7.- Aprobar la factura n.º 1/7 de fecha 31-05-2023, con n.º de RCF 379078, por importe de 214.011,22 € relativa a los SERVICIOS PRESTADOS CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ZONAS VERDES DE ZARAGOZA ZONA 2 ACTUR, ZALFONADA Y PARQUE TIO JORGE – ENERO 2023 -, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UMBELA, SLC, con CIF F50122423, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-PIV-1711-21000 " Contratos conservación infraestructura verde" y número de RC 232221 del estado actual de gastos del presupuesto municipal vigente.(35.859/23)

- 53.4.8.- Aprobar la factura n.º 1/8 de fecha 31-05-2023, con n.º de RCF 379079, por importe de 193582,18 € relativa a los SERVICIOS PRESTADOS CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ZONAS VERDES DE ZARAGOZA ZONA 2 ACTUR, ZALFONADA Y PARQUE TIO JORGE – FEBRERO 2023 -, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UMBELA, SLC, con CIF F50122423, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-PIV-1711-21000 " Contratos conservación infraestructura verde" y número de RC 232237 del estado actual de gastos del presupuesto municipal vigente.(35.861/23)

- 53.4.9.- Aprobar la factura n.º 1/9 de fecha 31-05-2023, con n.º de RCF 379082, por importe de 223.452,02 € relativa a los SERVICIOS PRESTADOS CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ZONAS VERDES DE ZARAGOZA ZONA 2 ACTUR, ZALFONADA Y PARQUE TIO JORGE – MARZO 2023 -, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UMBELA, SLC, con CIF F50122423, por el concepto e importes antes

indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-PIV-1711-21000 " Contratos conservación infraestructura verde" y número de RC Sicaz 232238 del estado actual de gastos del presupuesto municipal vigente.(35.867/23)

53.5.- ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

REDES Y SISTEMAS

53.5.1.- Aprobar la factura n.º 2310105576 de fecha 01/06/2023, por importe de 48.385,01€, con RCF número 379556 relativa a "Desarrollo aplicaciones informáticas para la Gestión Tributaria marzo, abril y mayo 2023", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de OESIA NETWORK SL, con CIF B95087482 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023.-RYS-9207-22706 "Desarrollo de Software", y número de RC 232057, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023.(36.442/23)

53.5.2.- Aprobar la factura 3302300503 de fecha 13/06/2023, por importe de 29.150,01€, con RCF número 380249, relativa a "Renovación y adquisición de las licencias VMWARE para el entorno Hipervisor", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa SAYTEL SOLUCIONES GLOBALES SL, CIF B99125296, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria RYS 9207 22000 "Licencias de uso, impresos, soportes y repuestos informáticos" y número de RC 230993 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (38.587/23)

53.6.- ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

53.6.1.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación y autorizar y disponer el gasto por los conceptos e importes indicados y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2311 22799 CONTRATOS SERVICIOS, Documento Contable RC SICAZ 231769 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023.(341.09/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTUR	FECHA FACTURA	RCF
SERVICIO LAVANDERÍA C.AMPARO, ALBERGUE MPAL. Y O. CENTROS	29 A 31 DE MARZO DE 2023	MANIPULADOS MONTEVEDADO S.L.U.	B50460351	1.327,30 €	23-177	20/04/23	374539
	DEL 1 AL 30 DE ABRIL			11.052,68 €	23/178	30/04/23	375747
	DEL 1 AL 31 DE MAYO			11.566,75	23/258	31/05/23	379400

53.6.2.- Aprobar la factura minuta n.º 387/serie C.M.118, de fecha 31/05/2023, con n.º de RCF 379737, por importe de 3.377,92 € relativa al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante el mes de mayo de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MICAELA PUEYO GOÑI , con DNI: ***** , por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 IGL. 2317. 22699 y número de RC 230353, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (36.623/23)

53.6.3.- Aprobar la factura n.º 28/2023 de fecha 31/05/2023, con n.º de RCF 378951, por importe de 13.320,00 €, relativa al Servicio Especializado de orientación y tutorización laboral durante el mes de mayo de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVÍA, con CIF: G50654433, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 IGL. 2317. 22606 "PLAN DE IGUALDAD Y PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN Y FORMACIÓN" y número de RC 230325, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (36.625/23)

53.6.4.- Aprobar la factura n.º 23FVX0010675 de fecha 31/05/2023, con n.º de RCF 379766 por importe de 1.602,49 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven en el centro educativo IES Goya durante el mes de mayo, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L. con CIF B48758890, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 231664 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.213/23)

53.6.5.- Aprobar la factura n.º 2023/MKT/13 de fecha 31/05/23, con n.º de RCF 379509 por importe de 2.823,33 € correspondiente a las labores de asesoría y gestión del Plan Social Media de Zaragoza Joven, realizados en el mes de mayo de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de ANGELA ELÍA GARCÍA con NIF *****, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 2317 2279921 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES, y número de RC 232310 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.221/23)

53.6.6.- Aprobar la facturas relacionadas a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de las entidades DESMONTANDO A LA PILI SC, con CIF F99341679; ASOC. DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL-AINPSICO, con CIF G99408031; y ACCION LABORAL, con CIF V09409749, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-JUV-3371-22799/ ASESORIAS ZARAGOZA JOVEN, y número de RC 232170, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33224/2023)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	ENTIDAD	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
SERVICIO DE ASESORÍA SEXOLÓGICA. ABRIL 2023	DESMONTANDO A LA PILI SC	643,63 €	FAC2023TD46	31/05/23	379039
SERVICIO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA. ABRIL 2023	ASOC. DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL -AINPSICO	1090,90 €	13/2023	31/05/23	378908
SERVICIO DE ASESORÍA DE ESTUDIOS. ABRIL 2023	ACCION LABORAL	487,63 €	EMIT-/2023154	31/05/23	379220
SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA. ABRIL 2023	ACCION LABORAL	553,63 €	EMIT-/2023153	31/05/23	379218

53.6.7.- Aprobar la factura n.º 23FVX0010674 de fecha 31/05/23, con n.º de RCF 379764, por importe de 1.356,19 €, correspondiente al servicio de gestión del proyecto digital del Club de e-Sports El Cierzo durante el mes de mayo de

2023, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL con CIF B48758890, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 2317 2279921 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES y número de RC 231842, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.226/23)

53.6.8.- Aprobar la factura n.º 05/2023 de fecha 31/05/2023, con n.º de RCF 378874 por importe de 4.716,99 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente Zona Joven) del Lote 17-La Cartuja, realizada en el mes de mayo de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad UTE ZAPORTA-AINPSICO, con CIF U99528630, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 230836 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.227/23)

53.6.9.- Aprobar la factura n.º 23/6646 de fecha 31/05/2023, con n.º de RCF 379828 por importe de 21.906,66 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente Zona Joven) del Lote 1-Casco Histórico, realizada en el mes de mayo de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con CIF G50399062, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 230837 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.228/23)

53.6.10.- Aprobar las facturas relacionadas a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 230635 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.236/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 2-Oliver	11.499,05 €	23FVX0010670	31/05/23	379758
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 3-Valdefierro	11.721,74 €	23FVX0010673-2	31/05/23	380406
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 7-Delicias	20.086,50 €	23FVX0010669-2	31/05/23	380079
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 8-La Almozara	12.867,80 €	23FVX0010667	31/05/23	379760
Servicio de gestión CJ y PIEE. Lote 11-Torrero	12.090,13 €	23FVX0010671	31/05/23	379762
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 13-Universidad	13.906,41 €	23FVX0010672-2	31/05/23	380080
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 16-Casetas	9.994,30 €	23FVX0010668	31/05/23	379761

53.6.11.- Aprobar la factura n.º 29/2023 de fecha 31/05/2023, con n.º de RCF 379978 por importe de 10.704,43 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente Zona Joven) del Lote 9-Las Fuentes, realizada en el mes de mayo de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad FUNDACIÓN EL TRANVÍA, con CIF G50654433, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 230838 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.238/2023)

53.6.12.- Aprobar las facturas relacionadas a continuación, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad TAN TAN OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L., con CIF B99501710, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 230841 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.243/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 20- Peñaflo	4.429,40 €	C23/23	31/05/23	379526
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 23-San Juan de Mozarrifar	4.524,97 €	C23/22	31/05/23	379505
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 24-Garrapinillos	4.738,25 €	C23/21	31/05/23	379490
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 25-Monzalbarba	4.600,87 €	C23/24	31/05/23	379512

53.6.13.- Aprobar las facturas relacionadas a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 231063 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.244/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 4-Actur.Abril de 2023	22.987,46 €	2/005938	31/05/23	378979
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 5-Arrabal.Abril de 2023	16.090,49 €	2/005939	31/05/23	378983
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 6-La Jota.Abril de 2023	17.417,75 €	2/005940	31/05/23	378984
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 10-San José.Abril de 2023	12.338,90 €	2/005945	31/05/23	378989
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 12-Miralbueno. Abril de 2023	12.825,09 €	2/005941	31/05/23	378985
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 14-Casablanca. Abril de 2023	16.321,34 €	2/005946	31/05/23	378990
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 15-Santa Isabel. Abril de 2023	12.285,96 €	2/005942	31/05/23	379420
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 18-Juslibol.Abril de 2023	5.150,72 €	2/005943	31/05/23	378987
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 22-San Gregorio. Abril de 2023	4.670,85 €	2/005944	31/05/23	378988

53.6.14.- Aprobar la factura n.º 2/005947 de fecha 31/05/2023, con n.º de RCF 378991 por importe de 4.082,86 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven (anteriormente Casa de Juventud) Valdespartera, realizada en el periodo del 3 al 31 de mayo de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232224 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (35.067/23)

53.6.15.- Aprobar la factura n.º 23/058 de fecha 31/05/2023, con n.º de RCF 378878 por importe de 4.386,34 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven (anteriormente Casa de Juventud) Movera, realizada en el periodo del 3 al 31 de mayo de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad

ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232223 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (35.068/23)

53.6.16.- Aprobar la factura n.º 20/2023 de fecha 31/05/23, con n.º de RCF 379977 por importe de 1.950,47 €, relativa al servicio de DINAMIZACIÓN Y APOYO SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA durante el mes de MAYO de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LA BEZINDALLA COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL, con N.I.F. F99427445, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2312 22699 Planificación, estudios y actividades observatorio social y número de RC 230173, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (38.564/23)

53.6.17.- Aprobar las facturas relacionadas a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2311 22799 CONTRATOS SERVICIOS, Documento RC 231989 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (38.869/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SEGURIDAD CASA MORLANES del mes de MAYO de 2023	MAYO	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA	A79252219	5.703,19 EUR	711223050 095	31/05/23	379703
SEGURIDAD CMSS SAN PABLO del mes de MAYO de 2023	MAYO	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA	A79252219	3.352,26 EUR	711223050 096	31/05/23	379704

53.6.18.- Aprobar las facturas relacionadas a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2311 22799 CONTRATOS SERVICIOS, Documento RC 231990 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (38.872/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
ATENCIÓN AL PÚBLICO INSTALACIONES CMSS VALDEFIERRO	MAYO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	3.382,47 EUR	751223050 093	31/05/23	379689
ATENCIÓN AL PÚBLICO INSTALACIONES CMAPA	MAYO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	2.644,16 EUR	751223050 092	31/05/23	379688

53.6.19.- Aprobar la factura n.º 2023-05, con fecha 31/05/2023, por importe de 5.068,49 euros, con RCF 379859 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Pandora (San José) del mes de MAYO de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. TIEMPO LIBRE PANDORA, con CIF G-50649342, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 230740, con importe adecuado y suficiente para poder hacer

frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (39.403/23)

- 53.6.20.- Aprobar la factura n.º 609, con fecha 05/06/23, por importe de 5315,61 euros, con RCF 379321 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Os Mesaches del mes de MAYO de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. OS MESACHES, con CIF G-50488840, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 230735, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (39.404/23)
- 53.6.21.- Aprobar la factura n.º 2023162 de fecha 31/05/23, con n.º de RCF 379243 por importe de 7.200,18 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL CUCO, del mes de MAYO de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, con C.I.F. G-50834555, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 230731, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (39.406/23)
- 53.6.22.- Aprobar la factura n.º FC05/2023 de fecha 31/05/2023, con n.º de RCF 379996 por importe de 5.394,62 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. SIN MUGAS (B ° ACTUR), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA, con C.I.F. G-61672382, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 230733, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (39.409/23)
- 53.6.23.- Aprobar la factura n.º 24/2023 de fecha 01/06/2023, con n.º de RCF 379848 por importe de 16.272,98 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. GUSANTINA (B ° CASCO HCO, ZONA MAGDALENA) durante el mes de MAYO de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA, con N.I.F. G-99227688, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 230726, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (39.412/23)
- 53.6.24.- Aprobar la factura 63/23 de fecha 31/05/2023, por importe de 82.074,46 euros y con RCF 380050 relativa al servicio de COMIDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES durante el mes de MAYO de 2023 por el concepto e importe antes indicado, a favor de FUNDACION LA CARIDAD. con NIF G50033349 con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ACS-2313-48917 CONVENIO LA CARIDAD COMIDA A DOMICILIO CIUDAD y al RC 232295 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (39.772/23)
- 53.6.25.- Aprobar la factura 2023166 de fecha 31/05/2023, por importe de 21.448,30 euros y con RCF 379712 relativa al servicio PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL COLECTIVOS SITUACION VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN BARRIO OLIVER durante el

mes de mayo de 2023 por el concepto e importe antes indicado, a favor de FUNDACIÓN ADUNARE S.C con NIF G50834555 con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ACS-2318-48914 PIBO:CONVENIO CON ADUNARE PARA LA INCLUSIÓN y al RC 232296 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (40.800/23)

53.6.26.- Aprobar la factura 23/6664 de fecha 14/06/2023, por importe de 101.259,19 euros y con RCF 380413 relativa al servicio PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE INCLUSIÓN CASCO HISTÓRICO durante el mes de mayo de 2023 por el concepto e importe antes indicado, a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con NIF G50399062, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ACS-2318-48910 PICH:CONVENIO CON FUNDACIÓN OZANAM y al RC 232341 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (40.910/23)

53.6.27.- Aprobar la factura con número 033/0717113696 de fecha 07/06/2023 en relación a la MANTENIMIENTO APLICACION SSCC del mes de mayo a favor de GLOBAL ROSETTA S.L U con C.I.F. B-86867710, por importe de 1.455,85 € y RCF 380845, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2311 22706 DIGITALIZACION E INNOVACION EN SERVICIOS SOCIALES, Documento RC 230240 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (41.647/23)

53.6.28.- Aprobar la factura n.º 05/2023 de fecha 06/06/2023, con n.º de RCF 379858 por importe de 10.432,05 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL TREBOL (B ° TORRERO) del mes de MAYO de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Tiempo Libre El TREBOL con CIF G-50420066, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 230728, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (42.136/23)

53.6.29.- Aprobar la factura n.º 05/23, con fecha 31/05/2023, por importe de 4401,41 euros, con RCF 380344 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Zascandil y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. ZASCANDIL, con CIF G-50619550, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 230742, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (42.138/23)

53.7.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

53.7.1.- Aprobar la siguiente factura con un importe total de 7.561,28 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria RUR - 9241 - 22609 : ACTIVIDADES BARRIOS RURALES número de RC 232302, del Presupuesto Municipal 2023. (33.662/23)

PROVEEDOR	N.º FACTURA	FECHA FAC.	IMPORTE	RCF	CONCEPTO
ASOCIACION TRARUTAN	TRE-/23001	23/05/23	4.936,28	378518	II PROGRAMA BARZA ARTE NATURALEZA 2023 -VELADA ARTISTICA PARQUE LINEAL DE PLAZA C.C CASETAS
FESTIVAL INTERNACIONAL DE MAGIA CIUDAD DE ZARAGOZA, S.L	7	28/04/23	2.625,00	378398	III FESTIVAL INTERNACIONAL DE MAGIA ACTUACIONES Y TALLERES C.C CASETAS
		TOTAL	7561,28		

53.7.2.- Aprobar la siguiente factura con un importe total de 7.561,28 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria RUR - 9241 - 22609 : ACTIVIDADES BARRIOS RURALES número de RC 232302, del Presupuesto Municipal 2023. (33.662/23)

PROVEEDOR	N.º FACTURA	FECHA FAC.	IMPORTE	RCF	CONCEPTO
ASOCIACION TRARUTAN	TRE-/23001	23/05/23	4.936,28	378518	II PROGRAMA BARZA ARTE NATURALEZA 2023 -VELADA ARTISTICA PARQUE LINEAL DE PLAZA C.C CASETAS
FESTIVAL INTERNACIONAL DE MAGIA CIUDAD DE ZARAGOZA, S.L	7	28/04/23	2.625,00	378398	III FESTIVAL INTERNACIONAL DE MAGIA ACTUACIONES Y TALLERES C.C CASETAS
		TOTAL	7561,28		

UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL

53.7.3.- Aprobar el abono de las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 8.205 €, en concepto de servicio veterinario necesario para la atención, esterilización y cuidados de animales, durante los meses de febrero y marzo de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 OPA 3111 22799 SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL, y número de RC 232280. (37.538/23)

PROVEEDOR	CIF / NIF	SERVICIO	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
UZ-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Q5018001G	Servicio veterinario necesario para la atención, esterilización y cuidados de animales, febrero 2023	612/2023000000 0000530	01/06/2023	379266	3.945 €
UZ-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Q5018001G	Servicio veterinario necesario para la atención,	612/2023000000 0000532	02/06/2023	379265	4.260 €

		esterilización y cuidados de animales, marzo 2023				
TOTAL						8.205 €

53.7.4.- Aprobar la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 582,18 € (IVA incluido), relativa al pago del suministro de pienso para dietas específicas, complementos alimenticios especiales y material farmacológico de uso veterinario, necesario para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, durante el mes de mayo de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 OPA 3111 22199 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 232281. (37.550/23)

PROVEEDOR	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
OTEGAN S.L.	B50011956	EMIT-/2852	03/06/2023	379305	582,18 €
TOTAL.....					582,18 €

53.7.5.- Aprobar el abono de las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 2.809,51 €, en concepto de la esterilización de gatos del Proyecto CES (Captura, Esteriliza y Suelta) y medicación administrada, durante el mes de mayo de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las siguientes entidades por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 OPA 3111 22699 GASTOS PROYECTO CES, y número de RC 232300. (38.604/23)

EMPRESA	CIF/NIF	SERVICIO	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
FERNANDO LÓPEZ BERNAD (GAVEAR)	*****	Esterilización gatos Proyecto CES, mayo 2023	012/23	31/05/2023	380279	429,55 €
CARLOS BIELSA ANDRÉS (VETERINARIO PREVENTYVET)	*****	Esterilización gatos Proyecto CES, mayo 2023	2023/350	01/06/2023	380363	799,96 €
CLÍNICA VETERINARIA COSO	B99383648	Esterilización gatos Proyecto CES, mayo 2023	S12_CLIN12673	01/06/2023	380282	820 €
MARÍA LUISA CALAIZA CEAMANOS (CLINICAN)	*****	Esterilización gatos Proyecto CES, mayo 2023	392	30/05/2023	380284	760 €
TOTAL						2.809,51 €

53.8.- ÁREA URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

53.8.1.- Aprobar la factura n.º 01/00000150 de fecha 13/06/2023 con n.º de RCF 380281 por importe de 81.452,15€ relativa a la certificación de mayo de 2023 del Servicio de CONDUCCIÓN DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO

INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPAMIENTOS SINGULARES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A. (IMESA) de CIF:A500004829, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 21202 CONDUCCIÓN INST. MANT. INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA GRANDES EQUIPAMIENTOS y número de RC 232318 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (42.306 /23)

53.8.2.- Aprobar la factura n. 5602021743 de fecha 29/05/2023, con n.º de RCF 378676, por importe de 294.224,27 €, relativas a la certificación de abril de 2023 del servicio de limpieza de las dependencias municipales de uso administrativo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A, con CIF A28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 22700 LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 232208. (37.284/23)

53.8.3.- Aprobar la factura n. 5602021744 de fecha 29/05/2023, con n.º de RCF 378675, por importe de 304.004,59 €, relativas a la certificación de marzo de 2023 del servicio de limpieza de las dependencias municipales de uso administrativo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A, con CIF A28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 22700 LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 231959. (35.289/23)

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

53.8.4.- Aprobar el abono de la factura nº 35/2023 de fecha 29 de mayo de 2023, n.º de RCF 378638 por importe de 22.280,21 € relativa a la Certificación n.º 220 Redes, Zona I, Renovación de redes, conservación del Viario Publico, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES. S.A. con CIF A50169333, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 INF 1611-61200 Renovación de Red de Aguas con número de RC 232201 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (34.413/23)

53.8.5.- Aprobar el abono de la factura n.º V_FV_OC/FV23_OC0056 de fecha 31 de mayo de 2023, con n.º de RCF 379283 por importe de 64.185,16 € relativa a la Certificación n.º 257, Zona II. Conservación del Viario y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO, S.A con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2023 INF 1532 61912 Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad y número de RC 232233 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (36.437/23)

53.8.6.- Aprobar el abono de la factura n.º V_FV_OC/FV23_OC0057 de fecha 31 de mayo de 2023, con n.º de RCF 379366 por importe de 85.454,60 € relativa a la Certificación n.º 258 Redes, Zona II. Renovación de Redes, Conservación del Viario y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO, S.A con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2023 INF 1611 61200 Renovación de Redes y

número de RC 232235 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (36.438/23).

53.8.7.- Aprobar el abono de la factura nº 34/2023 de fecha 29 de mayo de 2023, n.º de RCF 378637 por importe de 169.156,64 € relativa a la Certificación n.º 219, Zona I, Conservación del Viario Publico, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES. S.A. con CIF A50169333, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 INF 1532-61912 Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad con número de RC 232227 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (34.412/23)

SERVICIO DE NUEVAS ACTUACIONES EN VIARIOS

53.8.8.- Aprobar la factura n.º 06/2023/SZF de fecha 09/06/2023 , con n.º de RCF 379994, por importe de 455.320,24 € relativa a Certificación CF-05/23 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-INF-1651-21300 “Conservación alumbrado público” y número de RC 232226, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (33.944/23)

53.8.9.- Aprobar la factura n.º 07/2023/SZR de fecha 09/06/2023 , con n.º de RCF 380056, por importe de 216.218,05 € relativa a Certificación CV-04-1/23 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-INF-1651-61907 “Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público” y número de RC 232283, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (36.181/23)

53.8.10.- Aprobar la factura n.º 08/2023/SZR de fecha 09/06/2023 con n.º RCF 380059 por importe de 31.028,49 € relativa a Certificación CV04-2/23 de trabajos complementarios de mejora de la eficiencia energética de instalaciones de alumbrado público del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-INF-1651-6130022 “Obras eficiencia energética alumbrado público” y número de RC 232270 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (36.182/23)

53.8.11.- Aprobar la siguiente relación de facturas relativas a la reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con

CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-INF-1651-63900 "Retranqueos solicitados por particulares y colisiones" y número de RC 232288 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (37.132/23)

N.º FACTURA	N.º RCF	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
16/2023/SZ3	377631	18/05/23	Colisión Ciudad del Transporte Z3-200-091 / 092 Ref 2023/C00020	4.148,39 €
16/2023/SZ1	378237	24/05/23	Colisión Ronda Hispanidad Z1-195-080 Ref 2023/C00002	2.220,06 €
TOTAL				6.368,45 €

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 13 de julio de 2023

LA ALCALDESA,



Fdo. Natalia Chueca Muñoz

EL CONSEJERO DE GOBIERNO-SECRETARIO,



Fdo. Ángel Carlos Lorén Villa

